



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE DERECHO**



DATOS GENERALES

Academia: Derecho Fiscal y Administrativo				Área de conocimiento UNESCO:	
Asignatura: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDAD Y SISTEMAS DE RESPONSABILIDAD				Clave de la asignatura: 242	
Créditos: 6				Plan: DER-2012	
Horas del curso: 85				Módulo: Conceptual	
Tipo de asignatura:				Núcleo de especialización: No aplica	
	T	P	T/P	Ubicación en la currícula: Asignaturas para el abogado general	

HORAS ESTIMADAS DE DEDICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Estudiante	
<i>Distribución de las horas presenciales</i>	
Asignatura teórica	
Asignatura teórico-práctica	80 % teoría 20% práctica
Asignatura de práctica forense	
Total de horas presenciales	5 horas semana
Aprendizaje autónomo	5 horas semana
TOTAL	10 horas semana

OBJETIVO GENERAL

Identificar las distintas funciones que el ordenamiento jurídico confiere a las Administraciones públicas, así como su justificación en el marco del Estado de Derecho y de la intervención pública en la esfera jurídica de los ciudadanos a través de la ordenación, del fomento, del servicio público, de la actividad sancionadora y expropiatoria de las administraciones en el marco de la responsabilidad patrimonial del Estado y de los servidores públicos.

DESARROLLO DE COMPETENCIAS

Objetivos de aprendizaje de la asignatura referidos a:

Conocimientos

- Conocer la forma en que se clasifica las distintas formas de actividad material de la Administración: actividad de ordenación, de fomento, prestacional o de servicio público, la actividad expropiatoria y sancionadora.
- Analizar los diversos sistemas de responsabilidad que existen en torno a la actividad de las Administraciones públicas y los servidores públicos.

Habilidades

- Analizar, seleccionar y utilizar la información jurídico administrativa para la resolución de problemas prácticos en relación con las formas de actividad administrativa
- Desarrollar instrumentos jurídicos y gestionar la actuación administrativa en el marco de la legalidad
- Identificar las patologías propias de las Administraciones públicas en torno a la actividad e inactividad que incide en la esfera jurídica de los ciudadanos.

Actitudes

- Comprender la trascendencia del control de la actividad e inactividad administrativa ante determinados deberes de actuación material de las Administraciones públicas.
- Asumir un compromiso ético y responsable con el estudio del derecho administrativo como un área del conocimiento que se relaciona directamente con el respeto, protección, promoción y garantía de los derechos humanos.
- Comprometerse con una participación activa en el proceso de enseñanza aprendizaje con la finalidad de propiciar ambientes didácticos que permitan construir conocimiento.

UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD 1. **Las clases de actividad administrativa.**

Actividad formal y material

UNIDAD 2. **La actividad de policía u ordenación.**

Noción de policía y orden público, fundamentos constitucionales de la intervención administrativa. Medidas de policía administrativa y la policía de seguridad. **Las autorizaciones administrativas.**

UNIDAD 3. **La actividad sancionadora, concepto, naturaleza y fundamento.**

Tipos de sanciones

UNIDAD 4. **Los medios de adquisición de propiedad de la Administración:**

Decomiso, requisición, esquilmos, en especial, la expropiación. La expropiación como garantía de propiedad del ciudadano, la incidencia de los poderes públicos, delimitación, limitación y sacrificio.

UNIDAD 5. **La actividad de fomento:**

Concepto y evolución, fundamentos. La Ley de Planeación. Las ayudas públicas: procedimiento de otorgamiento y control de las subvenciones.

UNIDAD 6. El servicio público:

El concepto de servicio público, los principios rectores, formas de gestión. Derechos y obligaciones de los usuarios. La **concesión** administrativa.

UNIDAD 8. Tipos de responsabilidad.

- a) **La responsabilidad de los servidores públicos.** Concepto de servicio público y de servidor público, naturaleza y tipos de servidores públicos, facultades y atributos de los servidores públicos, principios que regulan su actuación, tipos de responsabilidad (civil, penal, administrativa y política). Regulación constitucional y leyes aplicables, sujetos, causas, procedimientos e instancias (órganos internos y externos y el juicio político) y Régimen de sanciones.
- b) **La responsabilidad patrimonial del Estado.** Tipos de responsabilidad, en especial, la responsabilidad extracontractual de la administración (características, funciones, los estándares de actuación administrativa y el procedimiento de reclamación).

METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

Dinámica de las sesiones presenciales:

- Clase magistral con inclusión de estrategias participativas en el aula
- Nube de ideas, trabajo colaborativo

Trabajo autónomo:

- Lectura de los materiales recomendados
- Búsqueda de información

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Evaluación de los aprendizajes. Se sugiere que se realice una prueba diagnóstica al inicio del curso sobre la comprensión de los estudiantes de la naturaleza de las diversas actividades administrativas. En el transcurso del proceso de aprendizaje se deberán realizar de dos a tres actividades de evaluación continuada que incorporen tanto elementos de diagnóstico conceptual, como procedimental y, de forma cualitativa, la asunción de los valores transversales del plan de estudio. Finalmente, una evaluación sumativa permitirá determinar el grado de dominio que ha adquirido el estudiante en relación a conocimientos, procedimientos y valores.

CRITERIOS DOCENTES DE EVALUACIÓN

1. Evaluación diagnóstica al inicio el curso de valor cualitativo.
2. Evaluación continua:

a) Dos exámenes parciales (septiembre y noviembre) con un valor de 25% de la calificación global

b) Carpeta de aprendizaje en el que consta el proceso de formación con un valor de 50% de la calificación global.

La carpeta debe contener cuando menor los siguientes elementos:

i) Un número determinado de actividades debidamente registradas por el profesor (el número se fijará al final del semestre dependiendo de las actividades encomendadas)

ii) Actividades de investigación independiente que el estudiante realice en torno a las temáticas abordadas en clase

iii) Relaciones lógico valorativas entre las unidades temática, la investigación y las tareas encomendadas por el profesor

BIBLIOGRAFÍA

-Nieto García, A. (2012). Derecho administrativo sancionador, Madrid: Tecnos -Gómez Márquez, D.

(2011). Calidad en la Administración pública. México: Liber Iuris novum, S. de R.L

-García de Enterría, E. y Fernández R. T-R. (2011). Curso de Derecho Administrativo. Tomos I y II, 15ª, Madrid: Civitas

Margáin Manautou, E. (2011). Introducción al estudio del Derecho administrativo mexicano, México: Porrúa

Martínez Morales, R. (2011). Derecho administrativo. México: Oxford University Press

- Roldan Xopa, J.(2008). Derecho Administrativo, México: Oxford.